

# LEY UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA MICAELA

Compilación de proyectos elaborados en el marco de la 1ra edición de la **Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual** dirigida al claustro docente de UNDAV, en cumplimiento de la Ley N°27.499 -*Ley Micaela*-

## COLECCIÓN

# Proyectos para la Transversalización de la Perspectiva de Géneros

### COORDINADORAS:

Lic. Victoria Primante

Lic. Malena Espeche



PROGRAMA  
TRANSVERSAL  
DE POLÍTICAS DE  
GÉNEROS Y DIVERSIDAD



Secretaría de  
**BIENESTAR**  
UNIVERSITARIO

Actividades para repensar la UNDAV

González, Lelia. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Cultura, Arte y Comunicación

Petraglia, Ricardo. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Cultura, Arte y Comunicación

Siclari, Fernando. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Ciencias Sociales

Zelarayan, Carlos. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Cultura, Arte y Comunicación

Secretaría de Bienestar Universitario de la Universidad de Avellaneda

p.5

06-2021

**Abstract:** El objetivo de este trabajo es resaltar la importancia y la necesidad de incorporar la formación en temáticas de género de manera transversal y continua, de modo tal que puedan ser puestos en revisión y transformación permanente las prácticas y supuestos docentes haciendo alusión al progreso de la UNDAV como formadora y centro en continua construcción social. La propuesta de los y la docente en este proyecto es pensar esta tarea con la articulación de claustros y de forma conjunta.

**Palabras claves:** Universidad; Cursos; Transversalidad del género; Recursos documentales.

Cómo citar este texto:

González, L. et. al (2021) Proyectos elaborados en el marco de la Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual dirigida al claustro docente: Actividades para repensar la UNDAV. Buenos Aires: UNDAV.

Material bajo una Licencia Atribución-Compartir Igual de Creative Commons

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

## 1- Diagnóstico

La Universidad Nacional de Avellaneda se echó a andar en la estela de un periodo virtuoso de la vida social, cultural, política y económica de la región. En un tiempo signado por la ampliación de derechos y por un activo proceso de democratización que, junto con una demanda histórica animada por quienes tuvieron la visión de imaginarla y proyectarla, sentaron las bases fundacionales de su existencia. Apenas unos años antes, se celebraba la Segunda Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2008) en Cartagena de Indias, Colombia (del 4 al 6 de junio de 2008). Aquel evento fue organizado por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) y por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia. En su Declaración Final, la CRES definió lo que sería una referencia ya insoslayable: “La Educación Superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado. Esta es la convicción y la base para el papel estratégico que debe jugar en los procesos de desarrollo sustentable de los países de la región”.

Consideramos inseparable del diagnóstico que nos proponemos señalar que este *espíritu de época* animó los pasos fundamentales que la UNDAV dio en esta primera década de su existencia, y atravesó la dinámica misma en que se fueron trazando sus lógicas institucionales, y el modo en que se configuraron tanto sus diseños curriculares como los programas de sus materias. No necesariamente como un trazado lineal y homogéneo, sino como una impronta marcada por la inclusión, la pertenencia territorial —en el sentido de una conversación que siempre consideró sustancial para una construcción crítica y plural del conocimiento— y su reconocerse (y buscarse a sí misma) como una universidad popular.

La fortaleza que ofrecía este contexto fue una notable influencia que, sin embargo, no alcanzó para que nuestros programas incorporen —en la dimensión y con la profundidad que era necesaria— las demandas que son motivo de esta capacitación y de la reflexión que nos ocupa. Para ello fue precisa la irrupción en la escena pública de los feminismes, del movimiento de mujeres, de los movimientos de disidencia sexual y genérica, esta cuarta ola, que vino a descuadernar supuestos y presupuestos: enhorabuena.

Con motivo de cumplirse una década de la puesta en marcha de nuestra Universidad, afrontamos una reflexión acerca de ese recorrido, y volvimos sobre los programas de nuestras asignaturas. Su forjadura la trazamos como una apasionante aventura y como la posibilidad de ensayar una nueva gramática *nuestroamericana*, algo que —entonces— no parecía ni sólo ni únicamente, una ilusión utópica. Nos animaba la prudente convicción de que la cultura y la lengua acudían al campo de batalla en el que se libraba —cotidiana— la batalla por el sentido, y que ese

era un escenario de reflexión (y de lucha) indispensable. Es decir, nos alentaba una voluntad no contingente de resignificación y de deconstrucción de los canónicos discursos político-culturales, que constituían, al comienzo de esta aventura, discusiones que debemos afrontar en todos y cada uno de los espacios en los que desarrollamos nuestra actividad docente. Teníamos muy presente que habitamos una universidad que se constituye en diálogo con un territorio y, precisamente por ello, la lucha por el sentido debe emerger en esa dialéctica donde el barrio y quienes lo habitan son factores centrales a la hora de pensar nuestra identidad universitaria. El signo (al igual que los discursos), afirma Voloshinov (1992), tiene un carácter dialógico, ideológico y plural y se debate en la arena de la lucha de clases/calles/territorios.

No obstante, insistimos, no fue sino hasta estos últimos años que los programas comenzaron a nutrirse (y entonces a modificarse) y la construcción se hizo más rica y más compleja. Esto ha significado una fuerte interpelación y una modificación, además, en la misma dinámica de las clases, que fueron configurándose alrededor de otros protagonismos y una nueva dinámica en la circulación de la palabra. En cualquier caso, es indispensable deconstruir antiguas y sesgadas lecturas para que nuestra época penetre todos los filtros hasta alcanzar el escenario de los encuentros; para que irrumpa las Malinches a conquistarse su propio espacio, a librar sus propias batallas culturales. Las herencias, los legados simbólicos, las “estructuras de sentimiento” y las “tradiciones de lxs vencidxs” se conjugaron para derrotar el monologismo otrora bautizado “pensamiento único” que, en la actualidad, nos sume en una semiótica posverdadera cuya pretensión no es otra que aniquilar cualquier universo cognitivo.

El carácter dialógico de la evaluación, nos permitió comprender al examen no como ese pasaje que hace del *saber pagano un saber sagrado*, sino como una instancia más de la dinámica colectiva y plural de la construcción del conocimiento, hasta configurarse como un desafío que implica una transformación colectiva de la que lejos de sentirnos ajénxs, nos tiene como lxs primerxs interpeladxs, puesto que reclama (y hasta exige) una transformación que no es posible dar por descontada. Nos anima, en todo caso, la convicción de que no puede enseñar quién no quiere aprender.

A la sistematización de esta primera acción (que nunca comprendimos como un “momento”, puesto que exige, en primer lugar, el desafío de atravesar toda la cursada) es necesario nutrirla de contenidos y perspectivas concretas, que no resulten en hechos aislados o “específicos”. En este sentido la capacitación tampoco puede ser vivida como un “pasaje”, sino como una demanda sistemática y permanente: como una transformación.

## 2- Líneas de acción

### 1- Capacitación Docente/alumnos de modo curricular

A la sistematización de esta primera acción es necesario nutrirla de contenidos y perspectivas concretas, que no resulten en hechos aislados o “específicos”. En este sentido la capacitación tampoco puede ser vivida como un “pasaje”, sino como una demanda sistemática y permanente: como una transformación.

La primer propuesta consiste en incorporar a las capacitaciones docentes, además de este espacio de la implementación de la Ley Micaela, otras capacitaciones con perspectiva de género: nuevas masculinidades en el aula, roles en los trabajos grupales y desarrollos de espacios en las cátedras, gestión universitaria, imaginarios naturalizados, los roles heteronormativos, el “mansplaining”, las diversidades etc.

### 2- Intercambio docente alumne

Las cátedras deberán poner en discusión ante los alumnos sus armados curriculares, no sólo en la participación dentro del aula sino en los contenidos y métodos pedagógicos de las materias. En general son generaciones mucho mejor formadas en cuanto a perspectiva de género y con una mirada mucho más desprejuiciada sobre el abordaje de los temas vinculados a dicha perspectiva. El espacio será específicamente para trabajar cuestiones vinculadas a las perspectivas de género.

### 3- Pedir ayuda a quienes puedan brindarla

Esta consiste en incorporar la perspectiva de género a cada uno de los temas, clases, unidades, ejes temáticos, etc. Que la materia se desarrolla en su año lectivo. Para esto recomendamos aprovechar las personas idóneas que la UNDAV tiene para lograr un correcto abordaje. Pueden ser las integrantes de protocolo, compañeras/os docentes, especialistas que dictan seminarios en la propia Universidad o externos. Asumir las propias limitaciones y abrir nuestra aula a quienes pueden aportarnos en el día a día para una mejor formación.

### 4- Propiciar desde la cátedra la alternancia de roles en los grupos de trabajo.

En las materias Talleres, donde se realizan trabajos grupales o puestas en práctica donde el trabajo en equipo resulta primordial, aparecen reiteraciones constantes sobre roles a ocupar por parte de los alumnos que muestran una clara aparición de acciones micro machistas. Se debe trabajar este punto de manera específica, no solo re asignando roles, sino que poniendo en evidencia lo que está ocurriendo dentro del aula en ese momento particular. Utilizar el error como un disparador de abordaje.

### 3- Acción propuesta para la transversalización de la perspectiva de género

Entendemos que la transversalización de la perspectiva de género puede convertirse en una actividad dinámica, fluida y constante en las situaciones de aprendizaje universitario. En esa línea, consideramos que no se limita a la posibilidad de repensar los contenidos, las bibliografías sino que debe impactar en los espacios de las aulas y, a la vez, trascenderlos.

Proponemos entonces, desarrollar actividades cuatrimestrales entre docentes y alumnos, por carreras y/o por departamentos de acuerdo a los horarios de cursada, para trabajar desde diferentes ejes los temas que hacen a la perspectiva de género.

Un encuentro cuatrimestral transversal que permita poner en cuestión los imaginarios naturalizados, los roles heteronormativos, las nuevas masculinidades, el “mansplaining”, las diversidades y diferentes ejes que pueden abordarse a partir de:

- Charlas con especialistas.
- Cursos de capacitación
- Jornadas de discusión.
- Cine debate.
- Muestras.